

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006 sobre instalación fotovoltaica de 2 MW. Situación: parcela 28 del polígono 1. Promotor: Energías Renovables del Bierzo, S.L., en Medina de las Torres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 2 MW. Situación: parcela 28 del polígono 1. Promotor: Energías Renovables del Bierzo, S.L. Medina de las Torres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 11 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2006 sobre instalación de planta solar fotovoltaica de 12 MW. Situación: finca “La Albuera”, parcela 1 del polígono 3. Promotor: Rixiraba Energía Solar, S.L., en Hinojosa del Valle.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta solar fotovoltaica de 12 MW. Situación: finca “La Albuera”, parcela 1 del polígono 3. Promotor: Rixiraba Energía Solar, S.L. Hinojosa del Valle.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006 sobre instalación de parque fotovoltaico de 20 MW. Situación: parcelas 3, 4, 13-18, 20-23, 26-30, 41, 92, 93, 104-111, 113, 114, 116, 119-125 y 130-133 del polígono 2. Promotor: Valsolar, S.L., en Almaraz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de parque fotovoltaico de 20 MW. Situación: parcelas 3, 4, 13-18, 20-23, 26-30, 41, 92, 93, 104-111, 113, 114, 116, 119-125 y 130-133 del polígono 2. Promotor: Valsolar, S.L. Almaraz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 21 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007 sobre notificación de comunicación a la renuncia injustificada a la vivienda de D. Juan Luis Díaz Cerrato.

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria a Juan Luis Díaz Cerrato de la advertencia de Renuncia Injustificada a la Vivienda adoptada en el procedimiento de sorteo destinado a la selección de los compradores provisionales de las viviendas protegidas del Plan Especial incluidas en III Milenio.